



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

V50 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 775/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Alfredo Pérez Ortega.

Procurador/a: Sr/Sra. Ana María Jabato Dehesa.

Abogado/a: Sr/Sra. Alberto González Ferreras.

Doña Cristina García López, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto número 775/2015, a instancia de D. Alfredo Pérez Ortega, actuando en su nombre y representación la Procuradora D.^a Ana María Jabato Dehesa, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las fincas de la siguiente descripción:

1. «Rústica. Finca número 477 del polígono 10 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Mazuelo de Muñó, dedicado a cereal seco, al sitio de Hoya Grande. Tiene una superficie de tres hectáreas, sesenta y cuatro áreas y sesenta centiáreas. Indivisible. Linda: Norte, zona excluida y camino de Pedresa; sur, camino de servicio y María Ángeles Delgado (f. 486); este, zona excluida; y oeste, camino de servicio y Amano Sagredo (f. 485)».

Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos número dos, como finca registral 2.823, al tomo 2.144, libro 34, folio 156.

2. «Finca número 204 del polígono 16 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Mazuelo de Muñó, dedicado a cereal seco, al sitio de Ponedero. Tiene una superficie de noventa y una áreas y ochenta centiáreas. Indivisible. Linda: Norte, camino de Cavia; sur, camino de servicio; este, Restituto Fernández (f. 203) y oeste, Luisa Díez (f. 205)».

La antedicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos número dos, como finca registral 2.824 al tomo 2.144, libro 34, folio 157.

3. «Finca número 149 del polígono 4 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Mazuelo de Muñó, dedicado a cereal seco, al sitio de Arroyo Hondo. Tiene una superficie de cincuenta y tres áreas y sesenta centiáreas. Indivisible. Linda: Norte, camino de Pedrosa a Mazuelo; sur, arroyo La Jarama; este, camino; y oeste, Gregorio Santamaría (f. 148)».

Esta última finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos número dos, como finca registral 2.825 al tomo 2.144, libro 34, folio 158.



- Por el presente, y en virtud de lo acordado en el expediente:
- Se cita a: D.^a María Vadillo Bras, D. Alejandro Vadillo Bras, D. Francisco Vadillo Bras, D.^a Sara Vadillo Alesanco y D.^a Esther Vadillo Alesanco, como titulares registrales cuyo paradero se desconoce.
- Se convoca a: Personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.
- Objeto de la citación y de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 14 de marzo de 2016.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)